



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

DIDECO N° 389

DECRETO N° 001053
Litueche, 02 de Julio 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.
- El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres administradora municipal "Por orden del Sr. Alcalde". El Decreto N° 2086 de 09 de Diciembre de 2024 que delega las subrogancias.

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda Social a los usuarios individualizados.

N°	Nombre	Rut	Tipo de Ayuda
1	Edgardo Ruiz Carrasco	9.365.441-2	Canasta-Vale de Gas
2	Cinthia Andrade Zuloaga	16.571.561-6	Canasta-Vale de Gas
3	Sonia Zamora Díaz	4.448.454-4	Canasta-Vale de Gas
4	Jennifer Carrasco López	17.779.726-k	Canasta-Vale de Gas
5	Maclovia Rubio Acuña	5.701.417-2	Canasta-Vale de Gas
6	Luzmira Lagos Vidal	10.935.810-k	Canasta-Vale de Gas
7	Karen Vásquez Stuardo	16.348.881-7	Canasta Familiar
8	José Ugalde Farías	4.640.926-4	Canasta-Vale de Gas
9	Merenciana Ceballos Iribarra	10.320.453-4	Vale de Gas
10	Alexandra Maureira Quezada	18.048.412-4	Vale de Gas
11	Andrés Herrera Olave	4.439.390-5	Vale de Gas
12	Rodrigo Cerda Cerda	15.866.583-2	Canasta Familiar
13	Isabel Muñoz Contreras	14.140.248-k	Canasta Familiar

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"

IVAN CONTRERAS CABEZAS
Secretario Municipal (s)

ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal



RCT/100/lap
Distribución:
-Of. De partes
-Departamento de Finanzas.-

